



Comisión de Diversidad instalará grupo de trabajo con dependencias del Ejecutivo y organismos autónomos

Boletín No. 0694

- La finalidad es conocer las acciones que se implementan para la comunidad LGBTTTIQ+

La Comisión de Diversidad, que preside el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), aprobó por unanimidad la carpeta de actividades del grupo de trabajo que mantendrá comunicación con dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, así como los organismos autónomos, con objetivo conocer las acciones que se implementan para la comunidad LGBTTTIQ+.

El grupo será instalado el 30 de enero, y tendrá entre sus propósitos elaborar un diagnóstico de políticas públicas a partir del conocimiento de los programas, acciones sociales, normativas internas de las dependencias y organismos autónomos.

Además, sobre las estrategias de sensibilización y capacitación, vínculos con sociedad civil, acciones de visibilidad y difusión, que permitan detectar modificaciones legislativas en la materia.

En este grupo de trabajo se espera la participación de alrededor de 70 personas representantes de 33 dependencias y organismos autónomos.

El grupo servirá de base a la propuesta que prevé presentar la Comisión respecto a la creación de la ley general de atención a las personas LGBTTTIQ+.

Podrá sugerir al Ejecutivo Federal, para los siguientes años de administración, acciones que permitan beneficiar a la comunidad LGBTTTIQ+, con un enfoque institucional y mayor participación de la sociedad civil.

Otro propósito es delinear los indicadores para proponer un presupuesto para el 2026 y la transversalización de los resultados con grupos de trabajo con gobiernos estatales y municipales.

De acuerdo a la carpeta de actividades del grupo, presentará un formato de diagnóstico para la construcción del plan de trabajo que tendrá como fecha límite el 13 de marzo para su integración y aprobación. En él se incluirá el calendario de reuniones para 2025.



El plan de trabajo será redactado a partir de la investigación de lo que ha realizado la sociedad civil a favor de la lucha de la comunidad integrada por personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travesti, transexual, intersexual, queer (LGBTTTIQ+).

Tomará en cuenta la evaluación realizada por el Gobierno Federal para el periodo 2015-2018 y lo hecho por diversas asociaciones civiles en conjunto con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol).

En otros asuntos, las y los integrantes de la Comisión avalaron, por unanimidad, las propuestas de los bocetos para realizar los murales de sus oficinas, en los cuales se plasma la figura de la activista trans, Samantha Flores.

El diputado Jaime López Vela planteó que en caso de que Samantha Flores no les permita utilizar su imagen se reemplace por la activista y dramaturga Nancy Cárdenas y el escritor Carlos Monsiváis.

“Se aprueban los bocetos para los murales de la Comisión y se instruye a la secretaria técnica para que informe al artista seleccionado y gire las solicitudes para la adquisición de los insumos necesarios para su realización”, puntualizó el diputado.

